



Capit. 1.º

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en pri-  
mero dia del mes de Enero del año de mil ocho-  
cientos y nueve, se juntaron a Concejo los S.ºs  
Justicia y Regimiento de ella en la sala que  
acostumbran, para tratar cosas tocante al  
servicio de S. M. bien y utilidad de esta Repu-  
blica, a saber: el S.º J.º Juan Antonio Brin-  
gas Al.º Concejo de S. M. su Alcalde del crimen  
honorario de la R.º Chancilleria de Valladolid,  
Corregidor de esta dha. ciudad, y los S.ºs J.ºs Ma-  
nuel Fran.º Valcarcel Alferes mayor de este  
Ayuntamiento: J.º Bartolome Mateos, J.º Juan  
Luis de Almunia, J.º Pedro Josef Menduina, J.º  
Juan Mariano Poyatos, J.º Valentin Rex-  
linguero, J.º Josef Ortega, J.º Juan Antonio  
Valera, J.º Lucas Morales, J.º Agustin Man-  
zanera, J.º Cristoval Carrasco, J.º Josef Alexan-  
dro Menduina, Regidores, J.º Roque Lopez  
Fervel y J.º Josef Garcia Barona Jurados  
La Ciudad en conformidad de las ordenes de  
Superiores, y acuerdos que tiene hechos, ba-  
so de sus reglas y reserbas, que todo se com-  
prende en la prefacion de los cabildos de eleccio-  
nes de los años anteriores, paso a cele-  
brar los que corresponden a C.º pre